
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	MSPS-145-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Angie Lorena Camacho Calderón		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Monica Genith Castro Hernandez	Teléfono / Extensión	1425
Dependencia	Grupo Curso de Vida		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al grupo curso de vida para el desarrollo técnico, la asistencia técnica y la gestión para la atención integral en salud a recién nacidos con énfasis en prematuros y bajo peso al nacer y la implementación y seguimiento al programa de tamizaje neonatal, en el marco de la ruta de atención materno perinatal.		
Fecha de Inicio	19/01/2026	Fecha de Terminación	18/07/2026


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/02/2026	Hasta	28/02/2026
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Apoyar al grupo curso de vida, en el desarrollo de capacidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social para la gestión y la atención integral en salud a mujeres gestantes y recién nacidos, en el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y lo definido en el marco del Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna y el Plan de reducción de mortalidad de niños y niñas en primera infancia.	Se acompaña comité del Plan de Reducción de la Mortalidad en niños y niñas en Primera Infancia, el día 19 de febrero de 2026. Se realiza reunión con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para socializar el pilotaje de las listas de chequeo del recién nacido en diferentes prestadores de la ciudad. Se gestiona la circular con las orientaciones para la intensificación de acciones en el marco del PAREMM y el	Acta de asistencia y presentación de la sesión. OneDrive: Angie Lorena Camacho Calderon - Outlook Circular egreso seguro Circular egreso seguro	El contratista cumple a satisfacción

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01


		plan de reducción de la mortalidad en niñas y niños en primera infancia. En documento se encuentra en proceso de firmas de la Dirección de Jurídica y despachos.		
2	<p>Apoyar al grupo curso de vida, en la gestión para la implementación, ampliación y seguimiento del programa de tamizaje neonatal en Colombia según lo definido en Ruta Integral de Atención en Salud Materno perinatal, la Ley 1980 del 2019 y demás normatividad vigente, que permita detectar y gestionar riesgos asociados las patologías objeto de tamizaje neonatal.</p>	<p>Se realizan reuniones de manera semanal con el grupo de laboratorios del Instituto Nacional de Salud, con el objetivo de hacer seguimiento a las actividades de implementación de la Res. 117 de 2026, en donde se integra a la Dirección de Epidemiología para revisar la gestión de los laboratorios de salud pública.</p> <p>Se realiza reunión con ONAC y el INS para reconocer los procesos de acreditación, así como la red de laboratorios y el estatus de acreditación para TSH neonatal.</p> <p>Se realiza reunión con la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en salud para actualizar la matriz de costeo de acuerdo con la Resolución 117 de 2026.</p> <p>Se realiza asistencia técnica virtual a entidades territoriales y EPS con el objetivo de socializar las actualizaciones de la gestión para la implementación del Programa de Tamizaje Neonatal.</p> <p>Se realiza webinar titulado "De la resolución a la acción: Actualización del tamizaje neonatal en Colombia, acciones que impactan la mortalidad en la primera</p>	<p>Carpeta tamizaje neonatal</p> <p>Programa de Tamizaje Neonatal</p> <p>Presentaciones, actas y listados de asistencia de reunión</p> <p>Reuniones - Actas y listados de asistencia</p>	El contratista cumple a satisfacción

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		infancia." Dirigido a profesionales de salud que brindan atención directa a los recién nacidos y todos los actores del SGSSS, enfatizando en las intervenciones y tecnologías de las cuatro líneas del tamizaje neonatal.		
3	Apoyar al grupo curso de vida, en la gestión y desarrollo técnico asociado a la atención integral en salud a los recién nacidos, con énfasis en lo establecido en el plan de reducción de mortalidad de niños y niñas en primera infancia, incluyendo los recién nacidos de mayor riesgo (considerando RN pretérmino y con bajo peso al nacer).	Se realizan visitas a los Programa Madre Canguro del Hospital Universitario San Ignacio, y la E.S.E. Meissen, con el objetivo de reconocer la infraestructura, funcionamiento y gestión propia de los programas.	N/A	El contratista cumple a satisfacción
4	Apoyar al grupo curso de vida, en los procesos de articulación sectorial e intersectorial a nivel nacional, departamental o local, en lo relacionado con la atención integral en salud a recién nacidos.	Se acompaña espacio con grupo PAI para seguimiento al concepto técnico para la implementación de la estrategia híbrida para prevención de virus sincitial respiratorio con la integración de nirsevimab para la población de recién nacidos con riesgo.	Carpeta de seguimiento PAI-GCV-IRA/EDA https://drive.google.com/drive/folders/1OZI7914jPY-f81BWSIq7h7yyUniD1JO2	N/A
5	Apoyar al grupo curso de vida en la respuesta a peticiones y requerimientos en relación al objeto contractual y en relación a los procesos que se acompañan desde el grupo curso de vida.	En el periodo de febrero se da gestión a la respuesta de requerimientos de control doc.	N/A	El contratista cumple a satisfacción

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
 Angie Lorena Camacho Calderón
 Fecha: 10/03/2026
BALANCE ECONÓMICO

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
\$ 53.550.000	\$3.570.000	\$8.925.000	\$0	\$41.055.000

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$ 8.925.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	6006989918	\$ 447.500	01/02/2026	28/02/2026	09/03/2026
Pensión	6006989918	\$ 572.700	01/02/2026	28/02/2026	09/03/2026
ARL	6006989918	\$ 18.800	01/02/2026	28/02/2026	09/03/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:


SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN


De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 145 de 2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 145 de 2026
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. <ol style="list-style-type: none"> a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: <ol style="list-style-type: none"> a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente
En constancia, firmo:	
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Monica Genith Castro Hernandez Supervisor (es)/Interventor (es)</p>	
En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 10/03/2026

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.